

## DIPUTACIÓN

# Diputación Provincial de Valencia

## Gestión de Recursos Humanos y Organización

**2025/10347 Anuncio de la Diputación Provincial de Valencia sobre la designación de miembros del tribunal calificador de la convocatoria de concurso de méritos para cubrir varios puestos de trabajo. Convocatoria 56/25.**

### ANUNCIO

Visto el Decreto de Presidencia núm. 9958 de fecha 25 de agosto de 2025, sobre composición de la Comisión de Valoración de la convocatoria que debe regir el concurso de méritos para la provisión de los siguientes puestos de trabajo:

N.º RPT	PUESTO	CENTRO
R1387 (50450)	JEFE/A DE SECCION DE INFORMACION	INFORMATICA
R1105 (73426)	JEFE/A DE NEGOCIADO DE TRADUCCION	FOMENT DE L'US DEL VALENCIA

Y de conformidad con la base sexta de las que rigen la referida convocatoria, la Comisión de Valoración estará constituida como sigue:

PRESIDENTE/A	PRESIDENTE/A SUPLENTE
MIGUEL ANGEL GOMEZ CALABUIG JEFE/A DE SERVICIO DE INFORMATICA CENTRO: INFORMATICA	M JESUS LANGA REYES JEFE/A DE SECCION DE GEST.BASES DE DATOS CENTRO: INFORMATICA
VOCAL	VOCAL SUPLENTE
CARLOS JAVIER ALARCON VINUESA JEFE/A DE SECCION DE CIUDADES INTELIGENTES CENTRO: INFORMATICA	PEDRO PABLO RAMIREZ ESTRELA JEFE/A DE SECCION DE SISTEMAS Y COMUNICACIONES CENTRO: INFORMATICA
VOCAL	VOCAL SUPLENTE
IMMACULADA CERDA SANCHIS JEFE/A DE SECCION DE FOMENT DE L US DEL VALENCIA CENTRO: FOMENT DE L US DEL VALENCIA	TONI PEDROS CABALLERO TECNICO/A SUPERIOR SERVICIOS CULTURALES CENTRO: INSTITUCIO ALFONS EL MAGNANIM
VOCAL	VOCAL SUPLENTE
PILAR CÁRDENAS CHIVA TÉCNICA MEDIO DE GESTIÓN CENTRO: GESTÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN	JUAN CARLOS GARCIA JUAREZ JEFE/A DE SECCION DE ATENCION E INFORMACION CENTRO: GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN
SECRETARIO/A TITULAR	SECRETARIO/A SUPLENTE
JUAN JIMENEZ HERNANDIS OFICIAL/A MAYOR CENTRO: SECRETARIA GENERAL	JOSE VICENTE VIVO CASELLES JEFE/A DE SECCION DE SELECCION CENTRO: GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN



COLABORADORES/AS TÉCNICOS/AS		
EMILIO CASAMITJANA GAMEZ JEFE DE UNIDAD DE COORD.DE PROYECTOS CENTRO: GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN	VICENTE ABRIL PASCUAL JEFE DE UNIDAD DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS CENTRO: GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN	PABLO JIMÉNEZ NOTARIO ADMINISTRATIVO CENTRO: FORMACIÓN

Este Decreto pone fin a la vía administrativa y contra el mismo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en los términos del artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio y potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Presidente de la Corporación.

A los miembros de esta Comisión les será de aplicación los arts. 23 y 24 de la vigente Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

València, 26 de agosto de 2025.—El presidente, Vicente José Mompó Aledo.

